

## **ANUNCIO**

### **LA SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO,**

**HACE SABER:** Que esta Alcaldía, en Resolución de fecha 21 del actual mes de noviembre, en relación con la convocatoria de oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Técnico/a de Orientación Laboral, personal laboral perteneciente al Grupo II (A2), acordó:

Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria, lista que se encuentra expuesta al público en el Tablón de Anuncios y página web ([www.torredonjimeno.es](http://www.torredonjimeno.es)) de este Ayuntamiento:

Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria, lista que se encuentra expuesta al público en el Tablón de Anuncios y página web ([www.torredonjimeno.es](http://www.torredonjimeno.es)) de este Ayuntamiento:

#### **ADMITIDOS**

##### **APELLIDOS Y NOMBRE**

1. ARJONA PARTAL, FÁTIMA
2. ESTRELLA RAMOS, NIEVES

#### **EXCLUIDOS:**

QUESADA AGUILAR, INMACULADA: No aporta justificante del abono de los derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Contra la aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, que es definitiva en vía administrativa, procede el recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente al de su notificación, conforme al artículo 46.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Podrá no obstante interponerse, en virtud de los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición ante este Ayuntamiento, en el plazo de un mes, a contar asimismo desde el día siguiente al de su notificación.

Torredonjimeno, 21 de Noviembre de 2011

LA ALCALDESA

Fdo. M<sup>a</sup> Isabel Lozano Moral